



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 16/12/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 120  
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE  
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	15	6,00	( 290020340 - 335 ) Acrílico 250 ml. color blanco [2025 109-117] ACRILICO COLOR BLANCO DE 250 CC.-	3.500,00	21.000,00
0	16	6,00	( 290020340 - 336 ) Acrílico 250 ml. color negro [2025 109-117] ACRILICO NEGRO X 250 CC.	3.500,00	21.000,00
0	17	2,00	( 292000001 - 1 ) ACRILICO [2025 109-117] ACRILICO LILA DE 200 ML.	4.300,00	8.600,00
0	18	2,00	( 250050042 - 8 ) ACRÍLICO AMARILLO [2025 109-117] ACRILICO AMARILLO DE 250 CC.	3.500,00	7.000,00
0	19	2,00	( 292000001 - 1 ) ACRILICO [2025 109-117] ACRILICO ROSA BEBE DE 250 CC.	4.800,00	9.600,00
0	20	2,00	( 292000001 - 103 ) ACRILICO CELESTE [2025 109-117] ACRILICO CELESTE DE 250 CC.	3.500,00	7.000,00
0	21	2,00	( 292000001 - 1 ) ACRILICO [2025 109-117] ACRILICO VERDE AGUA DE 250 CC.	4.800,00	9.600,00
0	22	10,00	( 292000001 - 70 ) PINCELETAS N° 4 [2025 109-117] PINCELETA ARTISTICA N° 4 .	700,00	7.000,00
0	23	10,00	( 290020225 - 1 ) PINCELETA [2025 109-117] PINCELETA ARTISTICA N° 5.-	900,00	9.000,00
			<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS</b>		99.800,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras					
FORMA DE PAGO SEGUN PLIEGO					
LUGAR DE ENTREGA GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410					

*Laura P. Ruiz*  
Firma Responsable de Compra  
D.G.C. T.D.F. - M.R.  
GOB. T.D.F.

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 16/12/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 120  
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE  
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
( 23809 )  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.-			
CONDICIÓN GENERAL SEGUN PLIEGO			
DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA			
COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 109 Nro : 82			
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 101 - Letra: - Año: 2025			
EXPEDIENTE NRO Nº 111761 Letra E Año 2025 Ámbito 1979			

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

*Laura Fernández*  
Subdirectora General  
Compras y Contrataciones  
NGAF - MBCI  
T.D.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario